



# RESOLUCIÓN CS N° 279/07

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 AGO 2007

Expediente N° 21.014/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0570/07, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura "Biología" de 3er. Año (1º, 2º y 3º división) y 4to. Año (2º división), turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. N° 049/89 y modificatorias).

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 194/07,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2007)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

#### TITULARES

Lucía Beatriz del Carmen NIEVA

Héctor Alejandro NUÑEZ

Olga Gladys MARTÍNEZ

#### SUPLENTES

Norma Rebeca ACOSTA

Dora Ana DAVIES

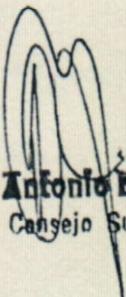
Carmen Cecilia MORENO

Silvia Patricia VALDEZ

María Cristina MÉNDEZ de ALMAZÁN

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Salta, jurado designado, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Salta para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA